

(522)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**EL REPRESENTANTE LEGAL
DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**

CERTIFICA

Que el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, por su naturaleza jurídica, no puede generar los documentos relacionados a continuación, teniendo en cuenta que los recursos financieros los maneja la Tesorería Distrital de la Secretaría de Hacienda:

CBN-1092 Certificación de no existencia de deuda pública

Lo anterior, en atención a la Resolución Reglamentaria No. 011 de febrero 28 de 2014, suscrita por la Contraloría.

En constancia se firma, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local de Chapinero (E)
alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Leonardo Orozco Martinez – Profesional de Apoyo FDLCH
Revisó: Milton Tumbaqui – Contador Público FDLCH